COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 382/11
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día miércoles dieciséis del mes de Noviembre del año dos mil once, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
2. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
3. TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 118/11 **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y SISTEMA INFORMATICOS"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase, que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 374/11
- Carta de invitación con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 118/11 **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y SISTEMA INFORMATICOS"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	Total
1	CASA LYONS	92.900.000
2	ANMAR	117.000.000
3	DATASYSTEMS	99.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	CASA LYONS	ANMAR	DATASYSTEMS
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Con las especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	No Cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DISERSANFA							
Nº	Código	Descripción	UM	Cant	CASA LYONS	ANMAR	DATASYST EMG
1	4321501-001	SERVIDOR	Unidad	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PC SERVIDOR -BASE DE DATOS					
		DATOS GENERALES					
		111Marca/Modelo					
		112 Origen/Procedencia					
		Caracteristicas					
		Procesador					
		Procesador: 1xIntel Xeon Quad Core de 2.66GHz como mínimo. De 64 Bits Capacidad del caché tipo 12MB L2					
		Memoria RAM					
		Memoria RAM 4 GB DDR2 SDRAM. Deben quedar al menos dos bancos de memoria vacío para expandir la capacidad sin desechar la memoria instalada.					
		Capacidad para ampliación de memoria RAM en Gbytes.					
		Software					
		1LICENCIA SOFTWARE VMWARE BASICA PARA CPU DE 4 NUCLEOS, con soporte por 1(un) año. Servicio de instalación en la modalidad a ser definida por los técnicos					
		Ranuras de expansion					
		Ranuras libres de PCI y/o AUP, luego de las instalaciones					
		Unidad de Disco duro					
		2 UNIDADES SATA 1TERABYTES COMO MINIMO					
		Controlador de dispositivo					
		Controlador: SAS/SATA					
		Interfaces de periféricos					
		Puerto Serial RS-232 / DB9					
		Puertos USB 2.0 (por lo menos 2 frontales)					
		Tarjeta de sonido incorporado (on board) con salida para sonido, y entrada de micrófono					
		Puerto Paralelo o adaptador USB a paralelo, especificar puertos adicionales.					
		Tarjeta de video /Sistema Gráfico					
		Tipo PC-Express Alternativamente se acepta tarjeta integrada (on board) con memoria compartida si se instala memoria RAM total suficiente para liberar la capacidad de memoria RAM mínima solicitada					
		Monitor					
		Tamaño diagonal visible del monitor Ultra VGA Color, en pulgadas. Pantalla plana (no CRT). No se aceptan monitores de marca distinta al resto de la computadora.					
		Teclado					
		Standard para Windows, español, PS/2 o USB					
		Mouse / Ratón					
		Mouse óptico, con rueda de scroll, conexión PS/2 o USB, con mousepad.					
		Comunicaciones					
		Placa de red: 10/100/1000 Mbps Gigabit Ethernet, con conector RJ-45 Cable de conexión de red (patch cord) certificado Cat5e mínimo de 3 metros. *No se aceptaría salida de red integrada (on board) como adicionalidad.*					
		Fuente de Alimentación					
		Tipo ATX, mínimo 400 Watts, a 50-60 Hertz, cables y supresor de picos. No se admitirán zapatillas.					
		Seguridad					
		Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llaves.					
		Mantenimiento preventivo por dos años sin provision de repuestos					
		Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, Mano de Obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos software cada seis meses en fecha a ser definida por el Oferente a ser aplicado durante dos años, a cargo del proveedor.					
		Garantia (escrita) por tres años, con provision de repuestos incluidos					
		Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. ***Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y poner*** operativo nuevo el equipo en reparación. En caso de reemplazo, se deberán copiar los datos del equipo a reparar en el equipo de reemplazo.					
		Respaldo Técnico					
		Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Es también aceptable para la institución que el oferente esté debidamente autorizado y respaldado, por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país					
		Certificación					
		Certificación de calidad ISO 9001 2000 para CPU y monitor. Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows XP/Windows vista, Windows 7 32 bits Certificación de origen del fabricante					

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

2	2612609-001	Cable UTP para redes	Unidad	100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Marca: Indicar					
		Modelo: Indicar					
		Origen: Indicar					
		Dimensiones: 19" de 10U con dos puertas con cerradura, y desmontable en los lados laterales. Los RACK deberán ser independientes por cada piso.					
		Ventilación: Turbinas de 220 V a instalarse en Rack para el Rack de 10U					
		Cableado Horizontal UTP: Cableado horizontal (categoría 5e) ANSI/TIA/EIA 568 A desde el rack a instalarse hasta las tomas de red, según visita técnica en todos los edificios en donde se realizaran los cableados. Se deberán utilizar canaletas de PVC de 100 x 50 con accesorios (tiras, esquineros, curvas, etc.). Estas canaletas deberán ser con separadores para extensión eléctrica y cableados UTP.					
		Cableado Eléctrico: Tablero independiente por piso, con circuito de corte por cada 7 tomas para computadores. Las tomas deben ser de tipo pico doble. La protección debe de ser con puesta a tierra según normas estándares.					
		Canal de Tensión: 19" con 6 tomas de 3 patas planas. El mismo debe conectarse a la líneas de corriente estabilizada.					
		Panels: Enhanced Category 5e de 48 puertos, con etiquetas universales, con capacidad de codificación TIA/EIA 568A y B.					
		Organizadores: Organizador Horizontal de 2 U					
		Cords: Cords de 3 mts. Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para estaciones de trabajo (color azul). Cords de 1mts. multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para panel (color amarillo).					
		Instalación: Instalación del Rack e insumos en el lugar a ser indicado por el personal técnico de la DISERSANFA. El oferente deberá de entregar plano en forma digital e impraso, indicando los puntos de cada toma y su correspondiente en el RACK que lo corresponde. Deberá de estar etiquetado y certificado según Norma estándar.					
		Visita Técnica: La visita técnica se realizará en fecha y hora que será establecida y comunicada a todos los oferentes que estén interesados.					
		Traslado e Instalación: A cargo del Proveedor;					
		Garantía: El proveedor deberá entregar equipo e insumos nuevos y con garantía de 2 años y en perfecto estado operativo en todos los enlaces.					
		Certificación de calidad de los Insumos: Certificación ISO 9000					
		Norma Técnica EIA 310D					
3	2612607-001	Conexión de Fibra Óptica	Unidad	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Cableado Backbone de Fibra: Cableado de Fibra monomodo de 6 pelos. La longitud está supeditada a todas oficinas del edificio que será indicado en la visita técnica en la DISERSANFA ubicado en la calle Gral Díaz e/ Don Bosco					
		Módulo Switch Layer 2: para Módulos electrónicos intercambiables SFP con soporte 1000BaseL H/LX para fibra Ópticas monomodo (alcance de 10km)					
		Cords: Patch Cords de Fibra Óptica monomodo de 1mt (se deberá prever el tipo de conector de acuerdo al modulo ofertado para los Switches Layer 2)					
		DIO (Distribuidor Interno Óptico): De 4 puertos. Conectores compatibles con los Patch Cord de fibra. Pitg-Tail y accesorios (charolas rackeables de 19" y Adaptadores para 2 fusiones)					
		Instalación: Instalación del Rack e insumos en el lugar a ser indicado por el personal técnico de la DISERSANFA.					
		Garantía: El proveedor deberá entregar equipo e insumos nuevos y con garantía de 2 años y en perfecto estado operativo en todos los enlaces.					
		Certificación de calidad de los Insumos: Certificación ISO 90012000					

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **CASA LYONS** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y SISTEMA INFORMATICOS.**
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **COVA** por un monto total de **Gs 92.900.000 (NOVENTA Y DOS MILLONES NOVIENTOS MIL) IVA** incluido.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap. Int. Jefe UOC Nº 5